

Bogotá D.C.

Señores

CONJUNTO RESIDENCIAL MANZANARES

Atn.: Representante Legal o quien haga sus veces

CR 48 No. 150A – 31

E-mail: agrupacionmanzanares@gmail.com

Ciudad

Referencia: Solicitud programación de vista para verificación de tala y poda dentro de la unidad

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, mediante el cual por nueva solicitud ciudadana se informa a esta Entidad sobre la poda y tala de individuos arbóreos emplazados en predio privado de la Unidad Residencial Granada Norte Etapa I, nos permitimos informar que una Ingeniera Forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó la nueva visita de verificación los días 25 de junio, 09 de julio y 21 de julio de 2026 en la dirección CR 48 No. 150A – 31, en el barrio Mazuren – Localidad de Suba.

Diligencias en las cuales nuevamente no fue permitido el ingreso al Conjunto Residencial Manzanares para realizar la verificación correspondiente. Conforme a lo anterior, se solicita informar fecha de atención con el fin de programar una nueva diligencia de verificación y, así mismo, remitir información acerca del concepto técnico mediante el cual se autorizó la intervención de los individuos arbóreos en mención, conforme a las competencias establecidas en el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025.

Se advierte que la no atención de los requerimientos de esta Autoridad Ambiental, así como la negativa de permitir el ingreso para la respectiva verificación podrá dar lugar al inicio de un proceso sancionatorio, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009 *“Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”*. Por lo tanto, en el marco de dicho proceso, y según la gravedad de la infracción, podrán imponerse sanciones como amonestación escrita, multas y demás medidas a que haya lugar.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la AK 14 54 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899, o a través de la página de la entidad: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Registro fotográfico

Proyectó: VALENTINA ALI OSPINA

Revisó: SANDRA XIMENA OTALORA GARCIA

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 25-jun.-2026 10:31:59 +4.734095,-74.051404 Carrera 48 150A-99 Bogotá	 21-jul.-2006 15:47:36 +4.734076,-74.051341 Carrera 48 150A-40 Bogotá
Foto 1. Vista general dirección de visita	Foto 2. Vista general dirección de visita